

3. El Control Intenso en la EHE

La Instrucción EHE reconoce a las *armaduras industriales certificadas* como un producto distinto de la ferralla tradicional, ya que para poder aplicar el control de ejecución a nivel intenso se exige el uso de armaduras *fabricadas en instalaciones industriales fijas y con un sistema de certificación voluntario*.

Tabla 95.5 de Instrucción EHE :

VALORES DE LOS COEFICIENTES DE MAYORACIÓN DE ACCIONES γ_f EN FUNCIÓN DEL NIVEL DE CONTROL DE EJECUCIÓN

TIPO DE ACCIÓN	NIVEL DE CONTROL DE EJECUCIÓN		
	INTENSO	NORMAL	REDUCIDO
PERMANENTE	$\gamma_G = 1,35$	$\gamma_G = 1,50$	$\gamma_G = 1,60$
PRETENSADO	$\gamma_P = 1,00$	$\gamma_P = 1,00$	$\gamma_P = 1,00$
PERMANENTE DE VALOR NO CONSTANTE	$\gamma_{G^*} = 1,50$	$\gamma_{G^*} = 1,60$	$\gamma_{G^*} = 1,80$
VARIABLE	$\gamma_Q = 1,50$	$\gamma_Q = 1,60$	$\gamma_Q = 1,80$

La aplicación del nivel de *control intenso permite importantes ahorros económicos*, derivados de la aplicación de coeficientes parciales de seguridad para acciones menores (apartado 4: Ventajas económicas).

En su artículo 90.2 la Instrucción EHE, dispone la utilización de armaduras certificadas en los casos de control de calidad a nivel reducido.



La Instrucción EHE exige el uso de armaduras fabricadas en instalaciones fijas para la aplicación del control de ejecución a nivel intenso.